



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

BOLETIN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL N.º 07 DEL 12/02/2023 AL 18/02/2023

CONTENIDO

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES NOTIFICACIÓN CONSOLIDADA E IND

Casos IRA's
Casos Neumonía
SOB/ASMA
Casos EDA's

TRANSMISIBLES:

Sarampión/ Rubéola
VIH/SIDA
Tuberculosis
COVID 19

NO TRANSMISIBLES

Diabetes
Muerte Perinatal
Muerte materna
Chagas
Accidentes de tránsito

**Dirección Red de Salud
Arequipa Caylloma**

Mc. Patricia Polanco Gutierrez

**Oficina de Planeamiento,
Presupuesto y Desarrollo
Institucional-R.S.A.C.**

Mc Lola Flores Guevara

OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA

Lic. María Luz Acillo Orado

Lic. Angela Villafuerte Murguía

EQUIPO DE APOYO:

**OFICINA DE ESTADISTICA E
INFORMATICA**

2023

VIGILANCIA DE INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE (IRAG)

El Reglamento Sanitario Internacional (RSI) es un conjunto de normas jurídicamente vinculantes adoptadas por los estados miembros de la OMS para contener las amenazas de enfermedades susceptibles de propagarse rápidamente de un país a otro.

El RSI-2005 abarca todas las enfermedades y eventos sanitarios que pueden constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional y otras emergencias de salud pública con posibles repercusiones transfronterizas, desde las infecciones emergentes como el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS por sus siglas en inglés) o el nuevo virus de la influenza humana, hasta los derrames, las fugas o vertidos de productos químicos o los accidentes nucleares.

Cabe resaltar que la notificación inmediata a la OPS/OMS todos los casos de SARS e influenza humana causada por un nuevo serotipo de virus.

A fin de abordar las brechas en la capacidad de vigilancia y promover la comparabilidad de los datos de vigilancia entre los países de la Región de las Américas, la OPS publicó la Guía operativa para la vigilancia nacional intensificada de infección respiratoria aguda grave (IRAG) en enero del 2011. Esta guía se ha actualizado como se explica a continuación, teniendo en cuenta la experiencia de los países con su utilización y las observaciones del personal de laboratorio y de campo que realiza tareas de vigilancia, así como las mejoras introducidas por la OMS en la definición de caso de IRAG:

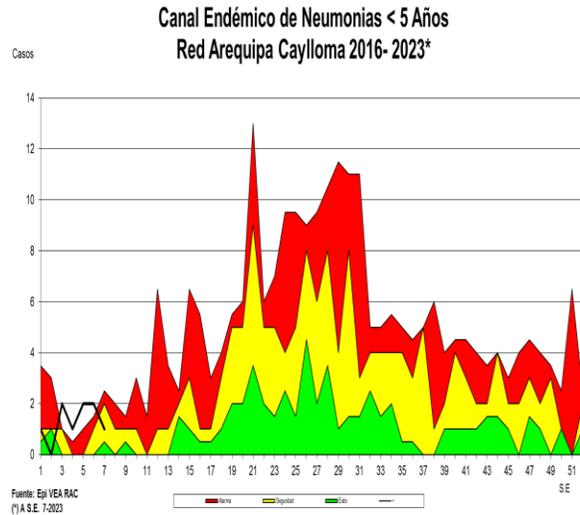
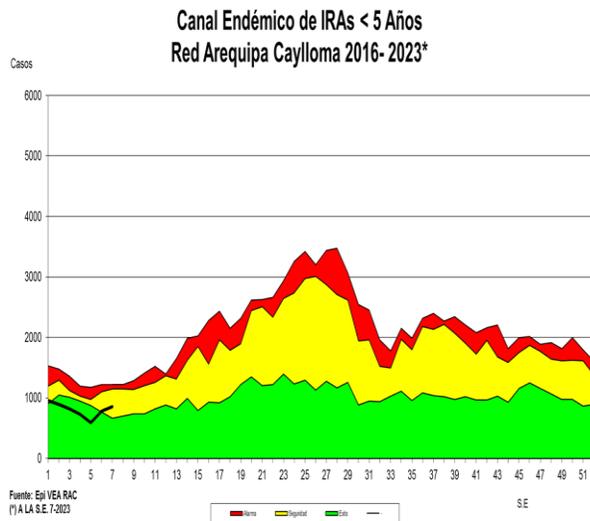
. Se ha cambiado el alcance, pasando de la vigilancia nacional intensificada a la vigilancia centinela. o Justificación: En vez de recopilar grandes cantidades de datos de calidad deficiente, hay que concentrarse en recopilar datos de buena calidad de un número reducido de centros centinela seleccionados cuidadosamente.

. Se ha actualizado la definición de caso de IRAG o los casos de IRAG ahora se definen como pacientes con una infección respiratoria aguda:

- Con historia de fiebre o fiebre medida de $\geq 38^{\circ}$ C.
- Con tos
- Con inicio en los días precedentes y
- Que requieren ser hospitalizados o Justificación: Basado en un análisis de las características de las definiciones de casos utilizadas a nivel mundial, la OMS recomienda la definición de caso de IRAG que precede

TENDENCIA DE LAS ENFERMEDADES BAJO VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

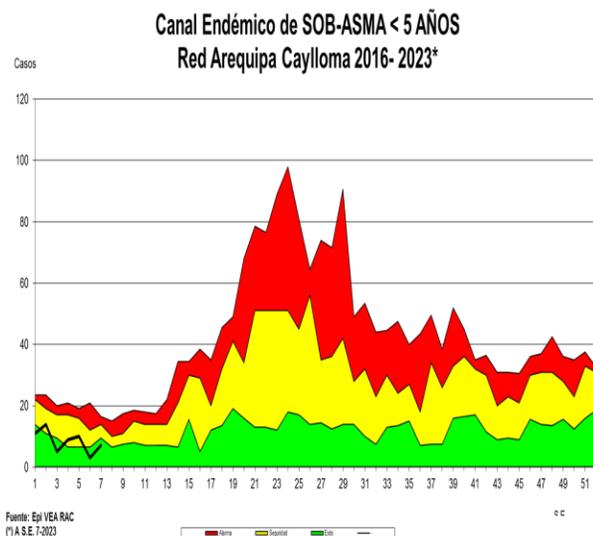
1. INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (I.R.A.) EN POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS



En la semana se registraron **(853)** casos, hay incremento de casos con respecto a la semana anterior en un 8.93 %, los distritos con mayor notificación de casos son: Paucarpata, Cerro Colorado y Mariano Melgar. La Tasa de Incidencia es de 57.32 casos X 1000 menores de 5 años, con un total de **(5613)** casos acumulados hasta la semana epidemiológica 07. Se observa disminución de casos en 12.06% en relación al promedio de los últimos 7 años. Según el canal endémico, nos encontramos en **zona de seguridad**.

NEUMONÍA EN POBLACIÓN MENORES DE 5 AÑOS

En la presente semana se presentaron **(01)** casos con respecto a la semana anterior disminuyó la notificación de casos en un 50%, en relación al promedio de los 7 últimos años disminuyó en 53.33%. Tenemos acumulados **(09)** casos hasta la semana epidemiológica 07 que hace una incidencia de 0.09 casos x mil niños. Nos encontramos en **zona de seguridad**.

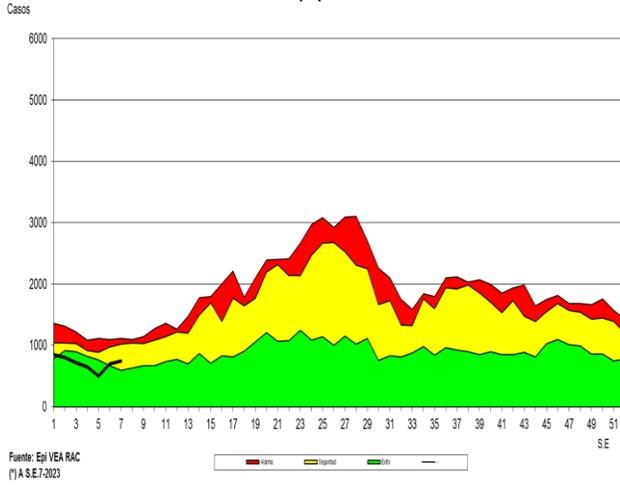


SOBA EN MENORES DE 5 AÑOS

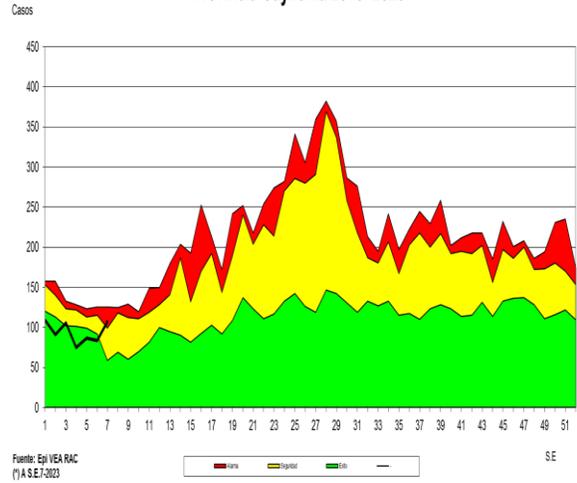
En la presente semana no se notificaron **(07)** casos, incrementando en relación a la semana anterior en el 133 % teniendo un acumulado de **(59)** casos hasta la semana 07. La tasa de incidencia es de 0.60 casos por mil niños menores de 5 años. En relación al promedio de los últimos 7 años se observa 43.67 % de disminución de casos. Nos encontramos en **zona de éxito** según se observa en el canal endémico.

PERFIL EPIDEMIOLOGICO IRAS Y NEUMONIAS, POR PROVINCIAS, EN POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS

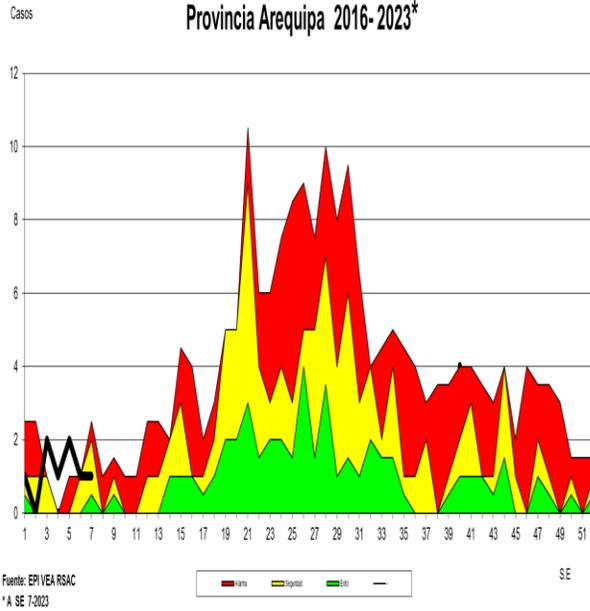
**Canal Endémico de IRAs < 5 Años
Provincia Arequipa 2016-2023***



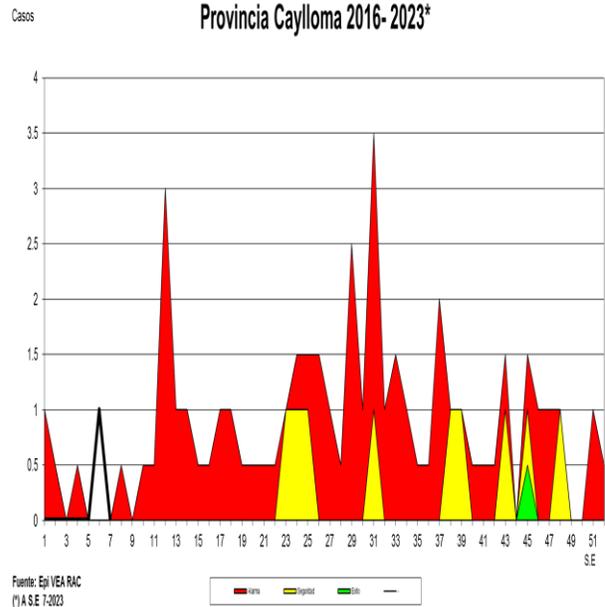
**Canal Endémico de IRAs < 5 Años
Provincia Caylloma 2016-2023***



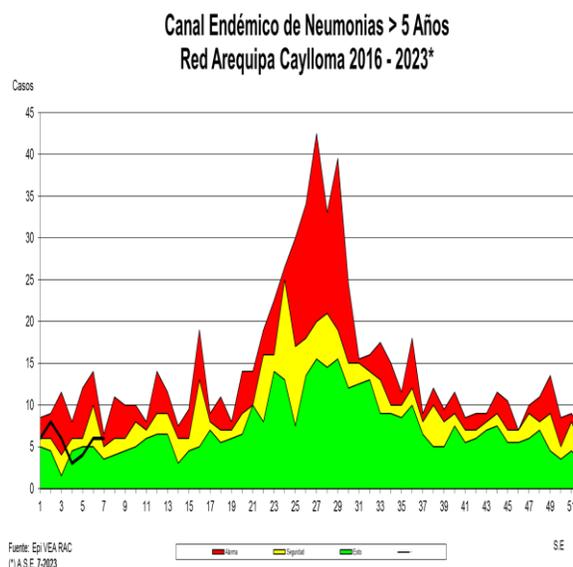
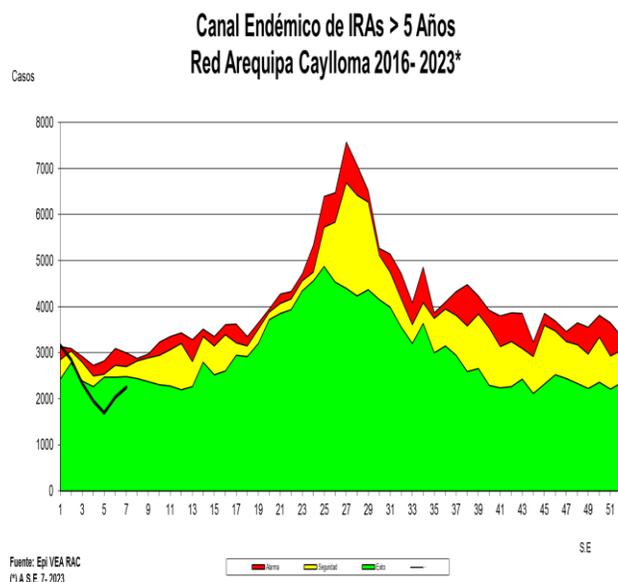
**Canal Endémico de Neumonias < 5 Años
Provincia Arequipa 2016-2023***



**Canal Endémico de Neumonias < 5 Años
Provincia Caylloma 2016-2023***



INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (I.R.A.) EN POBLACIÓN MAYOR DE 5 AÑOS



En la presente semana se notificaron **(2249)** casos de IRAs en mayores de 5 años, habiendo incremento de casos en relación a la semana anterior en un 10.62 %. los distritos con mayor número de casos son: Paucarpata, Cerro Colorado y Cayma , teniendo una **tasa** de incidencia de 14.10 casos por mil mayores de cinco años con un total de **(16264)** casos acumulados hasta la semana epidemiológica 07; se observa disminución de casos 17.97 % con respecto al promedio de los 7 últimos años. Nos encontramos en **zona de éxito** en el canal endémico.

NEUMONIA EN POBLACIÓN MAYOR DE 5 AÑOS

En la presente semana se notificaron **(06)** casos habiendo incremento de casos en relación a la anterior semana en un 00%. Comparando la semana actual con el promedio de siete años anteriores se observa 33.33 % de disminución. Los casos acumulados **(39)** hasta la semana 7 que hacen una tasa de incidencia de **0.03** por mil mayores de 5 años. Nos encontramos en **zona de alarma**.

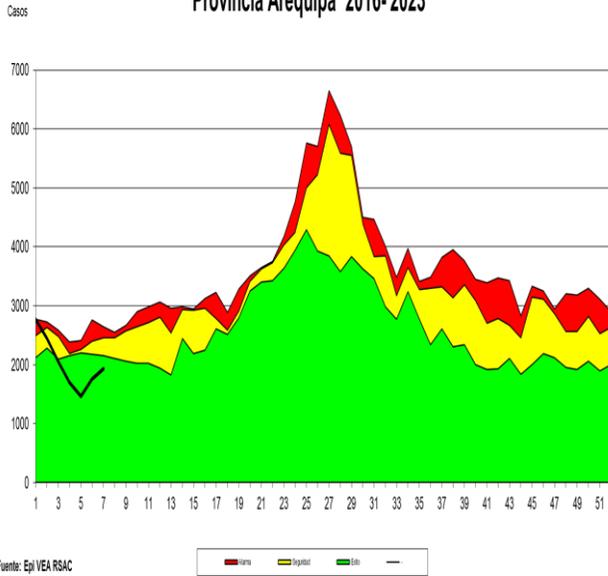
Recomendaciones:

Realizar promoción de la salud en medidas y cuidados en procesos respiratorios para prevención de complicaciones como la neumonía tanto en niños como en adultos mayores por ser los grupos de mayor riesgo.

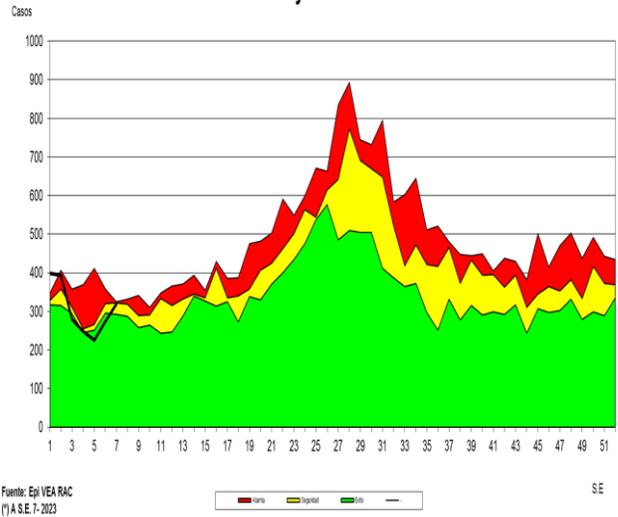
Debemos continuar realizando investigación epidemiológica de pacientes respiratorios para **diagnostico diferenciado** con COVID 19, Influenza u otros virus respiratorios teniendo en cuenta la alerta epidemiológica N° 28-2022 y la alerta epidemiológica 02-2023 de Influenza aviar.

PERFIL EPIDEMIOLOGICO IRAS Y NEUMONIAS, POR PROVINCIAS, EN POBLACIÓN MAYOR DE 5 AÑOS.

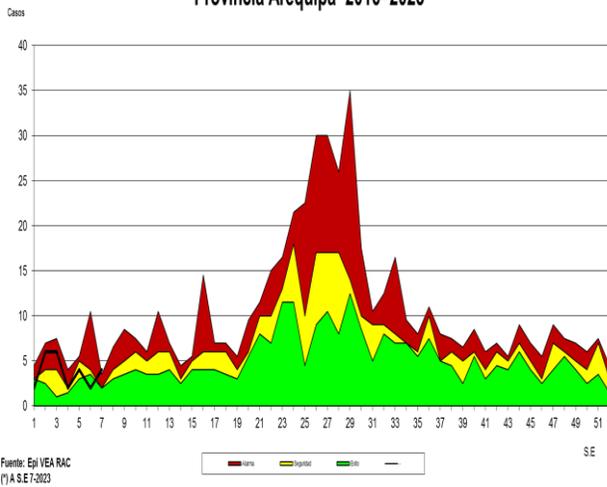
**Canal Endémico de IRAs > 5 Años
Provincia Arequipa 2016- 2023***



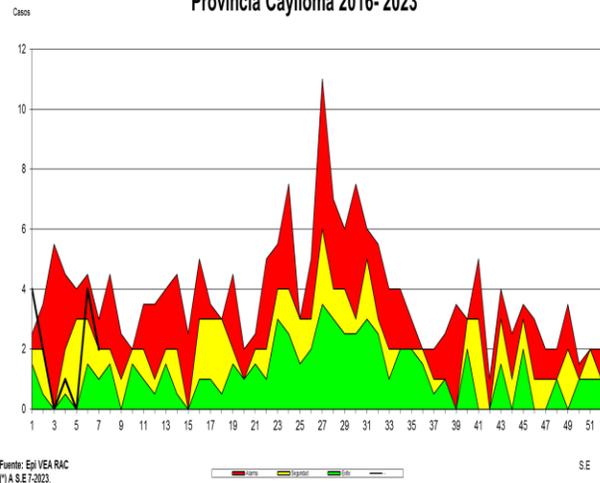
**Canal Endémico de IRAs > 5 Años
Provincia Caylloma 2016- 2023***



**Canal Endémico de Neumonias > 5 Años
Provincia Arequipa 2016- 2023***

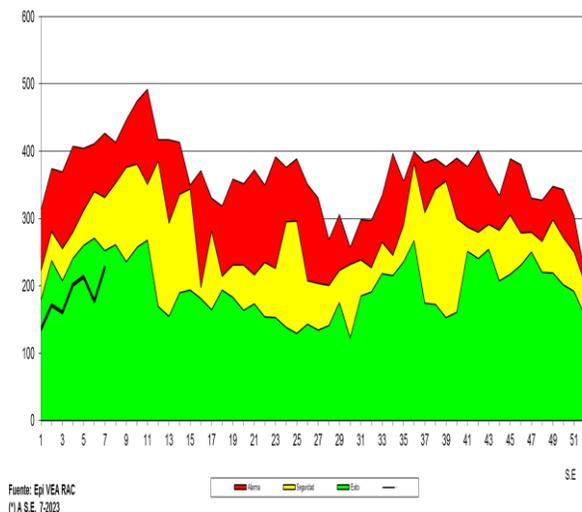


**Canal Endémico de Neumonias > 5 Años
Provincia Caylloma 2016- 2023***



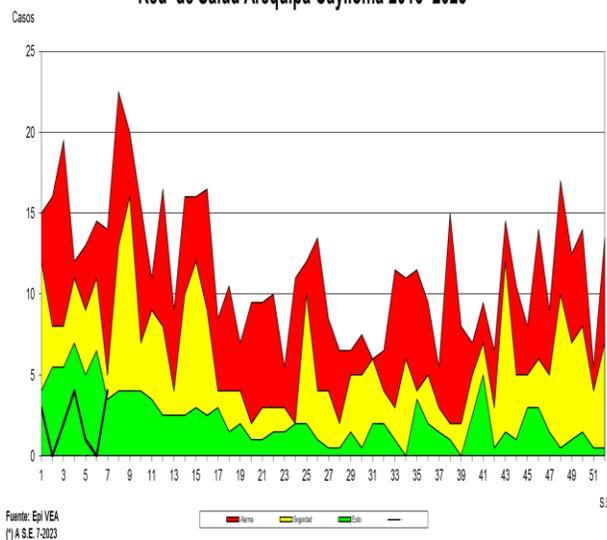
2. ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (E.D.A.) ACUOSA EN POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS

Canal Endémico de Edas Acuosas < 5 Años
Red Arequipa Caylloma 2016- 2023*



Fuente: Epi VEA RAC
(*) A.S.E. 7-2023

Canal Endémico de Edas Disentéricas < 5 Años
Red de Salud Arequipa Caylloma 2016- 2023*



Fuente: Epi VEA
(*) A.S.E. 7-2023

En la presente semana se notificaron **(227)** casos teniendo disminución del 28.24 % en relación a la semana anterior, los distritos que mayor cantidad de casos notificaron: Cerro Colorado, Paucarpata y La Joya. La Tasa de incidencia es de 13.13 por 1000 menores de cinco años, con **(1286)** casos notificados hasta la semana epidemiológica 07. La presente semana en relación con el promedio semanal de los últimos siete años muestra disminución de casos 34.44%. Nos encontramos en **zona de éxito**.

ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA DISENTERICA EN POBLACION MENOR DE 5 AÑOS

En la presente semana se notificó **(04)** casos teniendo incremento del 100% en referencia a la semana anterior. Se tiene una incidencia de 0.14 por mil niños menores de 5 años Teniendo un acumulado de **(14)** casos notificados hasta la semana 07, Con respecto al promedio de los siete años anteriores se observa disminución de casos 56.25 %. Nos encontramos en zona de **seguridad**.

Recomendaciones

Monitoreo y control de agua de consumo humano de los puntos establecidos para asegurar la calidad de agua sobre todo en los distritos de mayor incidencia de EDAs.

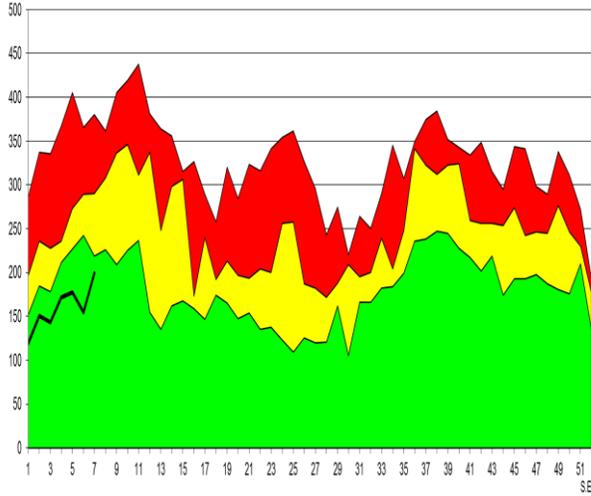
Actividades preventivo promocional en los distritos de mayor incidencia.

Ejecutar actividades según planes de trabajo por temporada

Búsqueda de brotes por ETAS en caso de presentar casos elevados según perfil epidemiológico.

PERFIL EPIDEMIOLOGICO EDAS ACUOSAS, POR PROVINCIAS, EN POBLACIÓN MENOR Y MAYOR DE 5 AÑOS

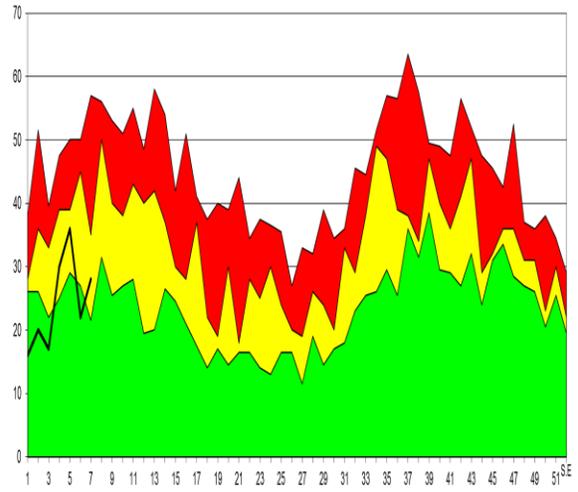
**Canal Endémico de Edas Acuosas < 5 Años
Provincia Arequipa 2016-2023***



Fuente: Epi VEA RAC
(*) A.S.E. 7-2023.



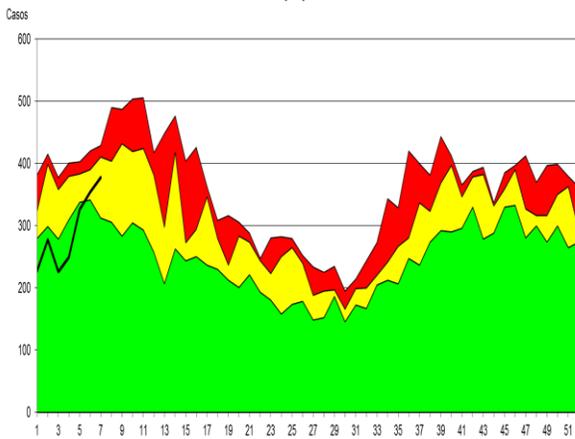
**Canal Endémico de Edas Acuosas < 5 Años
Provincia Caylloma 2016-2023***



Fuente: Epi VEA RAC
(*) A.S.E. 7-2023.



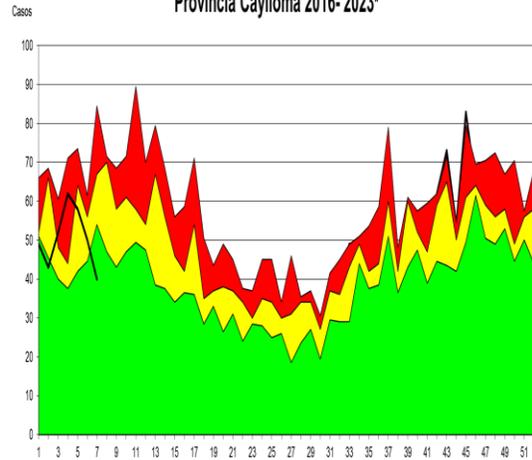
**Canal Endémico de Edas Mayores de 5 Años
Provincia Arequipa 2016-2023***



Fuente: Epi VEA RAC
(*) A.S.E. 7-2023.



**Canal Endémico de Edas Mayores de 5 Años
Provincia Caylloma 2016-2023***



Fuente: Epi VEA RAC
(*) A.S.E. 7-2023.





CASOS NOTIFICADOS COVID-19 POR DISTRITOS – RED AREQUIPA CAYLLOMA S.E. 01 – S.E. 07 – 2023 (AL 18 DE FEBRERO 2023)



DISTRITOS	1	2	3	4	5	6	7	Total genera
JACOBO HUNTER	71	39	32	11	8	3	1	165
MARIANO MELGAR	27	19	11	10	4	1	3	75
CAYMA	35	23	7	1	3	2	1	71
PAUCARPATA	41	13	10	3	2	1	0	70
MIRAFLORES	26	19	8	6	2	1	1	63
LA JOYA	21	6	7	1	4	2	0	41
CERRO COLORADO	16	12	2	4	3	2	0	39
YANAHUARA	11	10	4	0	0	0	1	26
JOSE LUIS B. Y RIVERO	10	9	1	2	1	1	1	25
AREQUIPA	14	4	2	0	0	2	2	24
MAJES	12	7	0	1	0	0	0	20
ALTO SELVA ALEGRE	1	7	5	1	1	0	0	15
SACHACA	4	6	1	0	0	1	0	12
TIABAYA	3	3	5	1	0	0	0	12
CAYLLOMA	8	1	0	0	1	0	0	10
YURA	8	0	1	0	1	0	0	10
CHIGUATA	5	4	0	0	0	0	0	9
CHIVAY	1	4	1	2	0	0	0	8
SAN JUAN DE TARUCANI	3	1	0	1	0	1	0	6
SANTA RITA DE SIHUAS	3	2	1	0	0	0	0	6
CHARACATO	1	2	1	0	0	0	0	4
SIBAYO	0	0	0	0	2	0	1	3
UCHUMAYO	1	0	2	0	0	0	0	3
CALLALLI	1	0	0	0	0	1	0	2
SABANDIA	0	2	0	0	0	0	0	2
VITOR	2	0	0	0	0	0	0	2
ACHOMA	1	0	0	0	0	0	0	1
CAYARANI	1	0	0	0	0	0	0	1
MOLLEBAYA	0	0	0	1	0	0	0	1
QUEQUEÑA	0	1	0	0	0	0	0	1
YANQUE	1	0	0	0	0	0	0	1
OTROS	1	2	1	0	0	2	0	5
Total general	329	196	102	45	32	20	11	735

*Al 18 de FEBRERO del 2023, a las 00:00 Horas
Fuente: NOTI COVID CDC.
Elaborado por: Oficina de Epidemiología de la R.S.A.C.

En la semana 07 se notificaron (11) casos en relación a la semana anterior (20) se observa que la tendencia es a disminuir en los establecimientos de la Red de la provincia de Arequipa- Caylloma se tiene un acumulado de (735) de la S.E. 01 a la 7. El distrito de Hunter es el que mayor cantidad de casos ha notificado (165) casos, luego Mariano Melgar con (75) casos esto en la provincia de Arequipa y en Caylloma se tiene Majes con (20) casos y Caylloma con (10) casos.



CASOS NOTIFICADOS COVID-19 POR MICRO REDES – RED AREQUIPA-CAYLLOMA S.E. 01 – S.E. 07-2023 (HASTA EL 18/02/2023)



MICROREDES	1	2	3	4	5	6	7	Total genera
C.S.HUNTER	72	41	33	11	9	5	2	173
C.S.YANAHUARA	33	23	9	3	1	2	1	72
C.S.EDIF.MISTI	25	19	7	7	2	1	1	62
C.S.MNO.MELGAR	19	12	7	6	1	1	2	48
C.S.LA JOYA	20	5	6	1	4	2	2	38
C.S.BS.AS.CAYMA	16	14	1		2	3	1	37
C.S.FCO.BOLOGNE	20	9	5	1		2		37
C.S.G.S. MARTIN	11	9	6	4	3	1	1	35
C.S.A. PAUCARPAT	16	12	3	1	1			33
C.S.ZAMACOLA	10	8		2	3			23
C.S.15DE AGOSTO	15	3	2	2				22
C.S.EL PEDREGAL	12	7		1				20
C.S.C.BLANCA	9	1	5					15
C.S.CAYLLOMA	12	1			1		1	15
C.S.CHIGUATA	8	4	1	1		1		15
C.S.TIABAYA	4	3	7	1				15
C.S.A.S.ALEGRE		7	3	1	1			12
C.S.V. RAUL H.	3	5	1		1	1	1	12
C.S.CHIVAY	2	4	1	2				9
C.S.VITOR	5	2	1					8
C.S.C. DE DIOS	5		1		1			7
C.S.CHARACATO	1	4	1	1				7
C.S.SAN ISIDRO	3	2	2					7
C.S.CALLALLI	2				2	1	1	6
C.S.C.COLORADO	3							3
C.S.MCAL.CASTIL	2	1						3
(en blanco)	1							1
Total general	329	196	102	45	32	20	11	735

*Al 18 de febrero del 2023, a las 00:00 Horas

Fuente: NOTI COVID CDC.

Elaborado por: Oficina de Epidemiología de la R.S.A.C.

La mayor cantidad de casos notificados son de la Microred de salud Hunter (173), Yanahuara (72) y Edificadores Misti (62) casos.

Las microredes de Caylloma: Callalli y Caylloma notificaron 01 caso respectivamente en la presente semana.

RECOMENDACIONES.-

Continuar con las actividades de Promoción de la Salud para prevención de COVID 19 así como la vacunación de prioridad a los grupos vulnerables o de riesgo.

Realizar vigilancia de virus gripal u otros virus respiratorios para descarte de influenza o COVID 19 de acuerdo a lo observado en el canal endemico tanto de niños como adultos.

Socializar e implementar las recomendaciones de alertas epidemiológicas dadas por el CDC-MINSA.

Implementar las recomendaciones de las alertas epidemiológicas:

AE 22 “CASOS DE COLERA EN HAITI Y EL RIESGO DE IMPORTACION EN EL PERÚ”

Continuar con las actividades preventivo promocionales de EDAS en los diferentes establecimientos de salud de la Red de salud Arequipa Caylloma.

Se recomienda monitorización de coberturas de vacunación contra la poliomielitis y de todas las inmunoprevenibles.

Implementar las medidas dadas por la **alerta sanitaria de la OPS** por Emergencia y diseminación de *Shigella sonnei* con resistencia extrema a los antibióticos. Riesgo potencial para Latinoamérica y el Caribe

AE 27 CASO DE SARAMPIÓN EN ECUADOR vigilancia e identificación de casos sospechosos de sarampión.

AE 28 EPIZOOTIA DE INFLUENZA AVIAR, TIPO A, SUBTIPO H5 EN AVES SILVESTRES EN EL LITORAL DEL PAIS realizar vigilancia de procesos respiratorios provenientes de zonas costeras para descarte de influenza

Se recomienda a los jefes de los establecimientos socializar e implementar recomendaciones de todas las alertas.

AE 02-2023 SEGUIMIENTO DE LA EPIZOOTIA DE INFLUENZA AVIAR, TIPO A, SUBTIPO H5 EN AVES SILVESTRES Y AVES DE TRASPATIO EN EL PAÍS.

AE 03-2023 INTENSIFICACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE DENGUE EN EL PAÍS mantener la vigilancia por los casos importados que puedan llegar a nuestra zona

Continuamos con las mismas recomendaciones

Realizar control de foco en las Microredes que se detecten casos de sospechosos de rabia canina con el fin de intervenciones oportunas.

Realizar las actividades pertinentes para la detección de zonas con rabia canina para las intervenciones oportunas por el riesgo de Rabia Humana.

Coordinación con clínicas veterinarias para detección, notificación oportuna de rabia canina para control de foco inmediato.

Continuar con las actividades de identificación y notificación de los diferentes eventos de salud pública que se encuentra en vigilancia.

Se recomienda la actualización del **noticovid así como de las otras notificaciones**, para brindar información real de casos notificados e investigados.

Los IPRESS deberán tener en cuenta el análisis de la información epidemiológica para las intervenciones respectivas.